



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 28 DIC. 2004

VISTO el Expediente N° 827-1223/04 y la nota presentada por el Director del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que las personas mencionadas en la misma se han desempeñado en diferentes tareas a requerimiento del Director de la Carrera Arquitectura Naval, en relación al astillero que funciona en forma dependiente de la mencionada carrera.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto por Programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer el legítimo abono de los servicios prestados por las personas que se mencionan en el Anexo I que acompaña a la presente, donde se detalla el período de tiempo trabajado por agente, así como los montos que corresponde abonarles a cada uno de ellos y que han sido estipulados por la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología, por un total que asciende a la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$3.740).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado por la presente Resolución, deberá imputarse a la partida que corresponda según Presupuesto 2004, Programa 2.2.3 Red Programática – Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 995/04


Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRES	PERÍODO TRABAJADO	MONTO
Pereyra, Lucas	05/09/04 al 10/11/04	\$1.700
Mansilla, José	26/10/04 al 10/11/04	\$530
Pacheco, Rodolfo	25/10/04 al 10/11/04	\$520
Capart, Gabriel	18/10/04 al 10/11/04	\$990

ANEXO RESOLUCIÓN R.Nº: 995/04